



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

21 DE FEBRERO DE 2024

No. 1302

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se expropia el inmueble registralmente identificado como fracción dos de lote de terreno ubicado en calzada de la Viga número 271 esq. con Plutarco Elías Calles, colonia Santa Anita, delegación Iztapalapa, Distrito Federal, actualmente Eje 4 Sur Presidente Plutarco Elías Calles (antes Av. Plutarco Elías Calles) número 591, colonia Santa Anita, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México (segunda publicación) 4
- ◆ Decreto por el que se expropia lo referente al porcentaje de indiviso 6.2500% de lo que fue el inmueble registralmente identificado como departamento n° 302, localizado en el cuerpo a, tercer nivel con vista a la calle Paseo de las Galias, del edif. n° 47 de la calle Paseo de las Galias, sección 2a y su terreno n° 22 de la manzana 2. colonia: Lomas Estrella. Iztapalapa, Ciudad de México, de conformidad con el folio real número 33448 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamento marcado con el número 302 del inmueble ubicado en calle Paseo de las Galias número 47, colonia Lomas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09890, Ciudad de México (segunda publicación) 9

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un Programa de vivienda de interés social y popular en el predio identificado registralmente como inmueble situado en casa números dieciséis y dieciocho de la calle de Camelia y terreno que ocupa, ciudad, actualmente calle Camelia números 16 y 18, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (primer publicación) 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Administración y Finanzas

- ♦ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles los que se señalan, correspondientes al ejercicio 2024 y el mes de enero de 2025, lo anterior para la tramitación de solicitudes de acceso a la información pública, de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, recursos de revisión y en general cualquier procedimiento administrativo, competencia de la unidad de transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que reciba para su atención, por cualquiera de los medios estipulados en la normatividad aplicable 17

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Proyecto escuelas de captación” 19
- ♦ Aviso por el que se da a conocer al público en general el enlace electrónico que contiene el Programa de saneamiento y sustitución de arbolado en riesgo en la Ciudad de México 2024 23
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Altépetl Bienestar 2024 componente “Bienestar para el bosque” 26
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Altépetl Bienestar para el ejercicio fiscal 2024 componente “Bienestar para el campo” 34

Secretaría de Movilidad

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer sus Lineamientos de operación de la acción social denominada “Segundo programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar el corredor División del Norte - Vértiz” 41
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el balance entre la oferta y la demanda de transporte público colectivo de pasajeros para la prestación del servicio de transportes eléctricos del trolebús concesionado avenida Aztecas, que operará como la Línea 12 de la Red de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México 55

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la designación y revocación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, respecto de la dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado al que se encuentren adscritos 70

FIDEICOMISOS

Fondo Mixto de Promoción Turística

- ♦ Aviso por el que se da a conocer su Calendario para el ejercicio fiscal 2024 72

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Universidad de la Policía

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por concepto de aprovechamientos y productos que se generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos 73

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la liga digital donde podrán ser consultados sus Lineamientos de Acción social, para el ejercicio fiscal 2024 75

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada y descargada la “Convocatoria” del programa social denominado Coinversión para el bienestar de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad 2024 76

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Acuerdo por el que se habilitan sábados, domingos y días inhábiles para suscribir todos aquellos actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines encomendados, relativos a los procesos de contratación, ejecución, adquisición, arrendamiento, o cualquier otro servicio en materia de obra pública, mediante licitación pública, invitación restringida a cuando menos tres concursantes o adjudicación directa 77

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo “Sistema de datos personales de actividades para el ejercicio de los derechos humanos en la alcaldía” 78
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de datos personales de acciones y programas para la inclusión y apoyo a grupos de atención prioritaria en la Alcaldía” 79

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Consejo asesor de movilidad y seguridad vial, con número de registro MEO-ESPECIAL-TLP-24-47C3BF43 80
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultada la Convocatoria para personas beneficiarias del programa social denominado “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible” 81

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Aviso FGJCDMX/14/2024 por el que se dan a conocer sus Lineamientos de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal de la fiscalía, para el ejercicio fiscal 2024 82

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Empresa Nacional de Pollos Asados, S.A. de C.V. 95

EDICTOS

- ◆ Juicio ejecutivo mercantil.- expediente número 1058/2018 (segunda publicación) 96
- ◆ Inicio de procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en procedimientos de contratación y celebración de contratos, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal a la empresa “Kualich”, S.A. de C.V.- expediente número SCG/DGNAT/DN/DI-005/2023 (primer publicación) 97
- ◆ Juicio ejecutivo mercantil.- expediente número 466/2020 (primer publicación) 99

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SANDÍN, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33 y 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 121 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; 12 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y en las Reglas de Operación del Programa Social Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad, publicados el 24 de enero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1283; he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA Y DESCARGADA LA “CONVOCATORIA” DEL PROGRAMA SOCIAL COINVERSIÓN PARA EL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024

La “Convocatoria” del Programa Social Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad 2024, estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador de internet:

https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/Marco_Normativo_2024/Convocatoria_Programa_Coinversion_2024.pdf

Asimismo la Convocatoria citada podrá ser consultada en la dirección electrónica correspondiente al apartado Programas, sub apartado Programa Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad, del portal electrónico del DIF Ciudad de México:

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/programas/programa/5-programa-coinversion-para-el-desarrollo-social-de-la-ciudad-de-mexico-2020-vigente>

TRANSITORIOS

PRIMERO. El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo del Ing. Arturo Gutiérrez Palacios, titular de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es calle San Francisco 1374, Colonia Tlacoquemécatl, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México. Teléfono 5555591919 ext. 3001.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO.- La “Convocatoria” del Programa Social Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad 2024, entrará en vigor el día de la publicación del Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada y descargada.

CUARTO.- La Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y, la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, son las encargadas de vigilar el cumplimiento de la “Convocatoria” 2024.

Ciudad de México, a 19 de febrero del 2024.

DIRECTORA GENERAL

(Firma)

LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SANDÍN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)